

LA SEMANA FILATELICA

La Emisión de Loor a Chile en 1945

Por ROLECAS



Estampillas de la Emisión conmemorativa de la visita del Presidente Antonio Ríos de Chile al Ecuador, para Servicio Ordinario, sobrecargadas con la Estrella Solitaria y la frase "Loor a Chile" y la fecha 2 de Octubre de 1945.



Estampillas de la Emisión de "Loor a Chile", para Servicio Aéreo, sobrecargadas sobre la emisión conmemorativa del Sesquicentenario de la Constitución de los Estados Unidos de América.

Esta emisión se hizo por Acuerdo Ministerial en honor de la visita del Presidente de Chile Don Antonio Ríos al Ecuador.

Es tradicional la amistad que liga al Ecuador con la República de Chile y habiendo visitado los Estados Unidos de Norte América, decidió el Presidente de Chile, Don Antonio Ríos, hacer una visita de cortesía en nuestro país.

El día 2 de Octubre de 1945 llegó en Quito el mandatario chileno, siendo recibido por el Presidente de entonces doctor José María Velasco Ibarra y su gabinete, habiendo departido muy amistosamente, fue muy agasajado y vitoreado por el pueblo ecuatoriano, que así hacia extensivo su cariño al mandatario de la nación hermana que nos estaba visitando.

El Presidente de Chile tuvo frases muy hermosas para nuestra patria y se realizaron diversos actos culturales y patrióticos, rememorando los lazos que nos unen a Chile desde la época de la Independencia y una vez concluida su visita a nuestra patria, siguió viaje al Perú y a su país el notable internacionalista, dejando tras de sí una gran simpatía y la tradicional amistad Ecuatoriano-Chilena.

La emisión se realizó con sobrecarga sobre tres valores ordinarios y tres aéreos de la serie conmemorativa del "Sesquicentenario de la Constitución de los Estados Unidos de América".

La emisión ha sido muy corta, pues apenas se hicieron 50.000 series sobrecargadas; sin embargo es una de las llamadas a tener gran valor en el futuro por el hecho de que si es verdad que el número fue escaso, ha tenido muy poca circulación, ya que fue inmediatamente acaparada en su casi totalidad por los comerciantes de Quito, que procedieron a comprar grandes cantidades, llegó una sola vez, como es costumbre a esta ciudad y luego desapareció inmediatamente.

Una situación desgraciada aconteció con esta sobrecarga tan linda y es que ciertos comerciantes de Quito se dedicaron a hacer particularmente las sobrecargas con errores, así como a hacer ciertos "ensayos" con co-

lores otros que los originales de la emisión, habiendo tenido gran acogida y habiéndose vendido en los Estados Unidos de América, a un precio enorme, toda esta basura, creada ad hoc para engañar al coleccionista. El Catalogo "Sanabria" da gran valor cada día mayor a una serie de barbaridades y a los mal llamados "Ensayos", hechos especialmente para exportación por algunos de los inteligentísimos comerciantes de Quito.

El Acuerdo dice lo siguiente:

José María Velasco Ibarra

Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que nos visita el Presidente Antonio Ríos de la hermana República de Chile y que el Ecuador está unido a Chile por los nexos de la hermandad y del afecto y que esta visita significa una mayor comprensión de las relaciones de las dos naciones hermanas;

Que la premura del tiempo no es posible contratar la emisión de timbres postales que recuerden este acontecimiento memorable,

Acuerda:

Art. 1o. Autorízase a la Dirección del Tesoro para que se proceda al resello de los siguientes Timbres postales de Servicio Ordinario y Aéreo en timbres con el resello "Llor a Chile":

Servicio Ordinario

50.000 de a 50 centavos cada uno.

50.000 de a 1 Sucre cada uno.

50.000 de a 2 Sucres cada uno.

Servicio Aéreo

50.000 de a 50 centavos cada uno.

50.000 de a 1 Sucre cada uno.

50.000 de a 2 Sucres cada uno.

Art. 2o. El resello llevará la Estrella Solitaria en color azul y el lema "Llor a Chile" y la fecha "Octubre 2 de 1945" en dorado, realizándose sobre los remanentes de la emisión conmemorativa del Sesquicentenario de la Constitución de los Estados Unidos de América,

Art. 3o. Encárguese del cumplimiento del presente acuerdo el Ministro del Tesoro,

Dado en el Palacio Nacional, en Quito a Septiembre 25 de 1945.

Por el Presidente de la República

Ó E. Arízaga Toral

Ministro del Tesoro

Es Copia.- El Subsecretario del Tesoro,

f) Ldo. J.M. Avilés Mosquera